



ACTA N° 14 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 25 días del julio de 2022, siendo las 10:20 horas, previamente citados, se convocan los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose modalidad remota en plataforma Zoom, por el Poder Ejecutivo Provincial, la Secretaria de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, Sra. **Jessica MONTIEL**, titular del D.N.I. N° 32.744.031, la Presidenta del Honorable Tribunal Disciplinario, Prof. **Marisa OLIVA**, titular del D.N.I. N° 16.554.855, la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Téc. **Claudia PARDO**, titular del D.N.I. N° 23.655.231, el Asesor del Área de Derechos Humanos Dr. **Fabián TOLEDO**, titular del DNI 35.569.644, por **A.T.E.** lo hace la Sra. **Yesica Anahí ORELLANO**, titular del D.N.I. N° 35.179.257 y la Sra. **Ximena FAUNDEZ**, titular del D.N.I. N° 18.809.311, por **U.P.C.N.**, la Sra. **Alicia MAROZ**, titular del D.N.I. N° 16.343.717 y por A.P.A.P. lo hace el Sr. **Víctor ANDRADE**, titular del D.N.I. N° 23.359.922.

Oficia de secretario técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa que por Secretaría Técnica se han recepcionado dos denuncias.

Se pasan lectura a continuación.

Respecto a la primera Denuncia se remitirá al Ministerio de Desarrollo Social, denuncia número 15, para su tratamiento.

Respecto a la segunda Denuncia se remitirá al Ministerio de Desarrollo Social, denuncia número 16, para su tratamiento.

Toma la palabra ATE

Propone que las denuncias sean remitidas a la máxima autoridad del cada ente y que se envíe una copia al área de Recursos Humanos, a fin de agilizar el trámite.

Toma la palabra el PE

Respecto a la solicitud de los entes respecto de la designación de un responsable de recepción de denuncias en las áreas de recursos humanos y con un detalle de la metodología de envío de informes a CIOT, se ha enviado por Secretaría Técnica, nota circular N° 001/22, el 21 de Julio del corriente año.

Toma la palabra APAP

Solicita a Secretaría Técnica envíe el detalle de las denuncias y su estado.

Por Secretaría Técnica se enviará a los mails oficiales de las entidades gremiales, el detalle solicitado por APAP.

El PE informa que después del receso de invierno, se convocará a sesión ordinaria de esta Comisión.

Siendo las 11:05 horas y sin otros temas que tratar, se da por finalizado el acto. Se informará oportunamente el lugar, día y hora de la próxima sesión.

